



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La ley T n° 4658 instituye la "Fiesta Provincial de la Amistad, las Peñas y la Paella Española" que tiene como sede permanente la localidad de Ingeniero Huergo.

Históricamente Ingeniero Huergo ha sido un lugar donde se han realizado las tradicionales Kermeses, sosteniendo la firme tradición de reunir a los vecinos en la plaza y disfrutar de comidas típicas realizadas por inmigrantes en su mayoría valencianos.

Mediante esta iniciativa, se pretende recuperar el espíritu de las fiestas populares que realizaban nuestros primeros pobladores, en las cuales abundan las reuniones de amigos, también denominadas "peñas", en las cuales se destacaba el buen gusto por el arte culinario.

Esta fiesta provincial viene a amalgamar cuestiones de muy alta significación social, algunas de estas tienen que ver con unir tradiciones originales con las nuevas tendencias existentes en nuestra ciudad.

Se puede expresar claramente que esta fiesta hace con un gran sentido de Solidaridad en función de que todo lo recaudado, producto de las ventas de paellas, es donado a escuelas, clubes, asociación de bomberos voluntarios, iglesias locales, etc.

A modo de resumen y de tributo, es importante recordar a las distintas asociaciones que intervienen en esta fiesta y aquellos que se destacaron en las distintas ediciones:

- Año 2010: Asociación Española de General Roca
- Año 2011: Peña "Los Rodríguez " de General Roca, y
- Año 2012: Peña "Los 14" de Ingeniero Huergo.

La cuarta edición de la fiesta se va a realizar el día 5 de mayo del corriente año desde las 9 de la mañana hasta las 17 horas en la Plaza Libertad.

Es importante resaltar el esfuerzo y el valor de los verdaderos protagonistas de esta fiesta, las escuelas y las peñas.

Por ello:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Autor: Leonardo Ballester.

Acompañantes: Francisco González y Alejandro Betelú.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Declarar de interés social las actividades a realizarse en la ciudad de Ingeniero Huergo con motivo de celebrarse la 4ta. Edición de la "Fiesta Provincial de la Amistad, las Peñas y la Paella Española" durante el día 5 de mayo del corriente año en la Plaza Libertad.

Artículo 2°.- De forma.